



**Ch' uti ru cholajel pa ka' i' ch' ab' äl
pa k ib'anob'al**

El Microcurrículo desde la Educación Bilingüe Intercultural

-EBI-



Módulo 1

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS
EN EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL DE LAS CARRERAS EN EDUCACIÓN
SUPERIOR DEL PROYECTO DE DESARROLLO SANTIAGO -PRODESSA-
Y FUNDACIÓN RIGOBERTA MENCHÚ TUM -FRMT-

Iximulew, noviembre, 2008

OEI, 2008.

Microcurrículo desde la Educación Bilingüe Intercultural -EBI-

Módulo I.

Juárez, Enrique y Víctor Quiché

Edita: Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa en Educación Bilingüe y Multicultural;
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina
Guatemala.

Guatemala, 2008. 39 páginas.

Educación Bilingüe Intercultural. Currículum. Currículo local. Currículo Nacional Base.
Contextualización del currículum.

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS
EN EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL DE LAS CARRERAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DEL
PROYECTO DE DESARROLLO SANTIAGO -PRODESSA- Y FUNDACIÓN RIGOBERTA MENCHÚ TUM -FRMT-

Marlene Grajeda de Paz
Directora OEI-Guatemala

Carlos Alberto Tamup Canil
Coordinador Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa (IDIE)
en Educación Bilingüe y Multicultural

Editorial Saqil Tzij

Diseño Gráfico e ilustraciones
Diana Zepeda Gaitán de Sagastume, Edgar Daniel Morales y Mario Salazar

Primera edición, Guatemala, 2008.

Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa en Educación Bilingüe y Multicultural
Organización de Estados Iberoamericanos, Oficina Guatemala
5a. Avenida 5-50 Zona 14 Ciudad de Guatemala
Teléfonos: (502) 2333 4522 / 2337 2122 y 2366 2067
www.oei.org.gt



*Ch' uti ru cholajel
pa ka' i' ch' ab' ä'l pa k' ib' anob' al*
El Microcurrículo

desde la
Educación Bilingüe Intercultural -EBI-



Módulo 1

		
<small>Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa</small>		<small>DEPARTAMENTO DE LENGUAJE Y EDUCACIÓN BILINGÜE Dirección de Cooperación al Desarrollo</small>
<small>Educación Bilingüe y Multicultural</small>		<small>EDUCACIÓN BILINGÜE Y MULTICULTURAL</small>



Styolilal / Contenido

Presentación	6
Primera unidad	7
Ubicación temática	7
Competencias	7
1. Definiciones Básicas	8
1.1. Educación	8
1.2. Educación Bilingüe Intercultural	10
1.3. Currículo	10
1.4. Currículum Nacional Base	13
2. Niveles de concreción del currículo	15
2.1. Nacional	15
2.1.1. Actividades que lo caracterizan	16
2.2. Regional	16
2.2.1. Actividades que lo caracterizan	16
2.3. Local	17
2.3.1. Actividades que lo caracterizan	17
2.4. Antecedentes del la construcción del CNB	18
3. Fundamentos del Micro currículo	20
3.1. Legislación	20
3.1.1. La Constitución Política de la República de Guatemala	20
3.1.2. Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo 12-91	21
3.1.3. Ley de Idiomas Nacionales. Decreto 19-2003	21
3.1.4. Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas	21
3.1.5. Convenio 169 de la OIT	21
3.1.6. Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos	22
3.1.7. Declaración Universal de los Derechos Humanos	22
3.2. Fundamentos filosóficos	22
3.3. Fundamentos sociológicos	22
3.4. Fundamentos antropológicos	23
3.5. Fundamentos pedagógicos	23



3.6 Intereses de la comunidad	23
3.6.1. Intereses y necesidades locales	23
3.6.2. Intereses económicos	24
3.6.3. Intereses sociales	24
3.6.4. Intereses culturales	24
3.6.5. Intereses religiosos	24
3.6.6. Cosmovisión	24
3.6.7. Lingüísticos	25
Segunda unidad	27
Ubicación temática	27
Competencias	27
Contenidos: Lecturas de reflexión inicial	28
4. Construcción del Micro Currículo	30
4.1. Principios	31
4.1.1. Actividad de reforzamiento	32
4.2. Componentes del Micro Currículo	33
4.2.1. Sujetos, elementos y procesos	33
4.2.2. Actividades que lo caracterizan	34
4.3. Áreas de Aprendizaje (competencias)	34
4.3.1. Competencias	34
4.3.1.1. Competencias Marco	34
4.3.1.2. Competencias de Eje	35
4.3.1.3. Competencias de Área	35
4.3.1.4. Competencias de Grado o etapa	35
4.4. Contenidos	35
4.5. Ejes Transversales	36
4.6. Pasos para la elaboración del microcurrículo	37
4.7. Evaluación y proyección	38
5. Evaluación del proceso	38
Bibliografía	39



Yokb'anil/Presentación

“Los educadores nos enfrentamos a la necesidad imperiosa de abrir nuevos surcos, por donde los pasos firmes de los reformadores audaces y visionarios hagan ceder a las voluntades conformistas y timoratas que constituye los baluartes del estatus quío. Prosigamos con nuestros empeños dirigidos a remozar la docencia, a sabiendas no sólo de que se levantarán murallas de incomprensión, sino también de que en la lucha corremos los peligros de toda aventura”¹.

De acuerdo con Olmedo España (1996), la educación constituye un pilar fundamental para el desarrollo de toda la sociedad. Desde esa perspectiva, en Guatemala sólo es posible hablar de desarrollo cuando la educación tiene pertinencia cultural y lingüística, y respeta la cosmovisión de los pueblos que lo conforman como país, especialmente del pueblo Maya.

El presente módulo busca brindar las herramientas para la construcción de un micro currículo de Educación Bilingüe Intercultural -EBI-, desde un análisis de las pautas y elementos del Currículum Nacional Base (2005)².

El CNB³, si bien prescribe los lineamientos de observancia en todas las escuelas del país, debe ser interpretado y adaptado a las necesidades y posibilidades de las comunidades educativas locales. Como se ha podido observar en toda la historia de Guatemala, con evidencias en la experiencia cotidiana, las directrices casi siempre vienen dadas por la cultura dominante, sin tomar en cuenta las experiencias o particularidades de las otras culturas existentes en el país.

La Educación Bilingüe Intercultural -realidad que debe trascender el ámbito meramente lingüístico- debe ser la columna vertebral del micro currículo, en el cual deben reflejarse las posibilidades e intereses de desarrollo de la comunidad educativa.

Para llevar a cabo un trabajo concatenado, este material es una referencia o apoyo para el curso/taller que se realizará para el próximo mes (noviembre, 2008). En la primera parte se trata de “colectivizar” los conocimientos respecto de los términos currículo y EBI; aparecen, después, los niveles de concreción del currículo -una visión de país que no debe perder de vista los diversos contextos culturales. Finalmente, se ofrecerá el espacio y los lineamientos básicos para la elaboración de un micro currículo tomando en cuenta las experiencias adquiridas por los participantes a lo largo de sus años en el campo de la educación.



1 Volio Jimenez Fernando. Seminario de Evaluación de la Experiencia del Lenguaje Total en el campus Cedral, 1975. Citado, por Azmitia, Óscar y otros, 2004.

2 En todo el módulo se usará indistintamente los términos “currículum” y “currículo”.

3 En todo el módulo se usará indistintamente los términos Currículum Nacional Base y CNB.



B'AB'EL TUQAN /Primera unidad

YALIXH TXOLKUYOJ YET KUYOJ YIN KAB' TI'EJ El microcurrículo desde la educación bilingüe intercultural

Ubicación temática

La práctica educativa pretende buscar cambios en los diferentes ámbitos de la vida, tanto individual, como colectiva. El CNB que norma las prácticas educativas en el país, responde al paradigma⁴ oficial del Ministerio de Educación, en el que se reconoce la necesidad de una educación pertinente con la cultura, con la inclusión de todos sus elementos, especialmente la enseñanza y uso del Idioma Materno. Pero en la práctica se respira otro ambiente, pues muchos maestros y padres de familia consideran como una pérdida de tiempo y un retroceso en el desarrollo del país el abordaje del idioma materno. Esta actitud no es más que el producto de una alienación hacia los pobres, la cual responde a intereses económicos, políticos e ideológicos de quienes ostentan poder, a favor, casi siempre, de la cultura dominante, perdiendo de vista que todos -hombres y mujeres- deben ser participantes activos de su proceso educativo.

Sin embargo, a partir de la década de los ochenta se empieza a hablar de lengua y cultura indígena en la educación, dando así lugar la educación bilingüe, una práctica que respondía a las condiciones de la época que se estaba viviendo⁵. Se centraba, al final de cuentas, en la castellanización. Los intentos de tomar en cuenta el idioma materno se fueron dando hasta dar lugar al CNB que toma en cuenta la cultura y el idioma. Este currículo ideal dista mucho de la realidad de la escuela y de su relación con la comunidad en general.

Esta unidad contiene algunas de las definiciones básicas relacionadas con la tarea educativa; aborda los niveles de concreción del Currículo Nacional Base y ofrece los fundamentos del micro currículo. Es una manera de unificar criterios y encauzar el trabajo desde la Metodología de Educación Popular.

YOYB'AL JELANIL/Competencia del curso

- **Elabora el micro currículo de su escuela tomando en cuenta los elementos de Educación Bilingüe Intercultural para el nivel educativo en el cual se ubica.**



⁴ Por paradigma se puede entender como la manera, intencionada, de concebir el mundo, la vida y al hombre en un momento y tiempo determinados. Responde a intereses de tipo económico, político, religioso e ideológico del momento.

⁵ Los maestros bilingües eran vistos como de segunda categoría, ya que sólo contaban con el nivel de educación primaria. Entonces nadie quería llamarse "bilingüe". Era el antónimo de "maestro titulado".



I. YALB'ANIL ELAPNOQ/ Definiciones básicas

“La niñez y la juventud no deben perder su capacidad de soñar. Por el contrario, deben cultivar la rebeldía, que es necesaria para no conformarse con el mundo injusto y degradado que les hemos heredado”.

Rigoberta Menchú Tum

La frase anterior invita a la reflexión, a la búsqueda de la conexión de la vida, en todas sus manifestaciones, con la educación, especialmente la educación sistematizada. Para la gran parte de la población Maya en Guatemala, la escuela se ha convertido en el ámbito en el cual se truncan algunos de los valores cultivados en la familia, tales como el respeto a la naturaleza, el sentido del trabajo y la espontaneidad.



El mundo está lleno de injusticias, pero éstas pueden ser mayores si se dan en la escuela, sobre todo cuando las actitudes de los docentes van cargadas de discriminación y machismo. Estas atrocidades contra la niñez y juventud vulnerables, se cometen en las instituciones educativas cuando éstas y sus empleados no respetan la cultura y la libertad de comunicarse en idioma materno, ya que la muerte de un idioma implica también la muerte de sus hablantes.

No basta tener buenas intenciones, desde luego; los trabajadores en educación deben recuperar el sentido de su vocación, de facilitar los procesos de aprendizaje en los niños y jóvenes, y dirigir dichos procesos hacia el logro de transformaciones sociales y económicas en nuestro país.

A continuación se presentan algunas definiciones básicas que pueden orientar el trabajo de los participantes del taller, en el sentido de identificarse con las definiciones, desde los mismos criterios. Vale la pena tener en cuenta que, detrás de cada vocablo, se encierra una intencionalidad y una praxis.

1.1 Kuyoj/Educación

Cada persona puede entender la educación según el grado de escolaridad que posee y de los intereses que defiende. No se puede, sin embargo, confundir la etimología de la palabra “educación” con el significado que adquiere en un contexto social, en un tiempo y lugar determinados.



A continuación se proporciona una serie de definiciones, desde una reducción de educación a una simple instrucción hasta la que incluye los aspectos sociales -como causa o efecto- de la formación integral del individuo dentro de una realidad sociocultural determinada.

La educación⁶ es una palabra que se origina del latín *educere* que significa “guiar, conducir” o *educare* “formar, instruir”. Puede entonces definirse definirse como:

- El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra: está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.
- El proceso de vinculación y concienciación cultural, moral y conductual. Así, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos.
- Proceso de socialización formal de los individuos de una sociedad.
- La Educación se comparte entre las personas por medio de nuestras ideas, cultura, conocimientos, etc. respetando siempre a los demás. Ésta no siempre se da en el aula. Existen dos tipos de Educación: la formal y la no formal o informal.
- Una de las definiciones más interesantes nos la propone uno de los más grandes pensadores, Aristóteles: “La educación consiste en dirigir los sentimientos de placer y dolor hacia el orden ético.”
- También se denomina educación al resultado de este proceso, que se materializa en la serie de habilidades, conocimientos, actitudes y valores adquiridos, produciendo cambios de carácter social, intelectual, emocional, etc. en la persona que, dependiendo del grado de concienciación, será para toda su vida o por un periodo determinado, pasando a formar parte del recuerdo en el último de los casos.
- De acuerdo con Tedesco, citado por España (2007), la educación es un proceso por el cual se alcanza la capacidad de abstracción, la creatividad, la capacidad de pensar de forma sistemática y de comprender los problemas complejos, la capacidad de asociarse, de negociar, de concertar y de emprender proyectos colectivos.

Así, pues, en este proceso de crecimiento integral humano, tiene que ver con toda esa gama de posibilidades con que cuenta el individuo para su realización personal, así como los grandes obstáculos que se presentan a lo largo del proceso. La educación por tanto debe recuperar su dimensión social y política⁷.



⁶ Las siguientes definiciones fueron tomadas de <http://es.wikipedia.org/wiki/Educación>

⁷ Francisco Gutiérrez, educador popular residente en Costa Rica, relaciona este término con la capacidad que tiene la educación de hacer que los involucrados en ella no se queden callados ante las injusticias sociales, que no consideren como normales a todas aquellas acciones que atentan contra la felicidad y/o realización de cada individuo, como miembro de una colectividad.



1.2. Kuyoj yin kab'ti'ej/ Educación Bilingüe Intercultural (EBI)

Considerando el idioma materno como el alma de la cultura a la cual pertenece, la educación debe partir de los conocimientos previos de los estudiantes. Estos conocimientos no pueden darse, sino en su propia lengua. Siendo Guatemala un país plurilingüe, multicultural y multiétnico debe atender a sus habitantes, especialmente los niños, desde su lengua propia. Aunque en el CNB se menciona una educación con pertinencia cultural, en la práctica muchos elementos de la cultura quedan al margen de la práctica “educativa”. También se cae en el error, muchas veces, de reducir la educación bilingüe a lo meramente lingüístico, sin considerar la forma de pensar y actuar de sus hablantes. Esta definición podría iluminar la discusión o el trabajo en equipo.

Educación Bilingüe Intercultural es el proceso educativo sistemático, técnico, científico, pedagógico, amplio, de desarrollo en dos o más contextos culturales que, aparte de formar personas bilingües con óptima competencia comunicativa en su lengua materna y en otro idioma, posibilita la identificación con su cultura de origen y el conocimiento de otras culturas (Crisóstomo, 2002).

1.3. Txolkuyoj/Currículo⁸

Hablar de currículo es un riesgo, pues no todos los profesionales entienden lo mismo a la hora de abordarlo. Pero, es bueno recurrir a su etimología. Pues bien, el término currículo es una expresión latina que significa “carrera”, “corrida”. Los historiadores de la educación sitúan el surgimiento de lo curricular como área específica de teorización e investigación en 1918, con la publicación del libro “The Curriculum” de Franklin Bobbitt, profesor de la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos. Esta obra considerada el primer trabajo sistemático sobre la problemática curricular, surge en un período en que -como afirma Salinas (1994)- emerge con fuerza un movimiento que pregunta: “¿Qué es lo que la escuela debe de enseñar?”. Cabe recordar que este período histórico se caracterizó por el desarrollo de la psicología científica, la sociología funcionalista y el pragmatismo, que se convirtieron en las fuentes básicas del nuevo pensamiento educativo (Díaz Barriga, A. 1992).



⁸ Basado en Sanz, 2004. Mencionado por Roncal Federico (Compilador) en “Currículo y Derechos de la niñez y juventud”. 2005. Guatemala.



La primera tarea para construir un currículo es determinar las deficiencias sociales que son el resultado de la falta de experiencia histórica, literaria y geográfica. Así, pues, cada deficiencia encontrada es una llamada para una capacitación específica.

Juntaq sk'exanil/Algunas acepciones:

Existen en la actualidad muchas definiciones del término, que reflejan diferentes visiones sociopolíticas de la educación, de la institución educativa, del conocimiento, del cambio social, así como de la manera de entender la relación entre la teoría educativa y la práctica pedagógica.

La polisemia del término (de muchos significados) se refleja en su uso indistinto para referirse a planes de estudio, a programas docentes y a su instrumentación didáctica, entre otros. “La complejidad del concepto de currículo estriba en que ante cualquier delimitación del mismo siempre hay que definirse con respecto a una serie de disyuntivas, cada una de las cuales da lugar a distintas repercusiones, tanto en el plano del análisis como en el de las decisiones para la enseñanza” (Contreras, 1990).

Sxol somkixhta qilyib'antoq txolkuyoj/ Entre las disyuntivas sobre el currículo destacan:

- ¿Debe proponerse lo que se debe enseñar o lo que los alumnos deben aprender?
- ¿Es lo que se debe enseñar a aprender, o lo que realmente se enseña y se aprende?
- ¿Es lo que se debe enseñar o aprender, o incluye también el cómo, las estrategias, métodos y proceso de enseñanza?
- ¿Es algo especificado, delimitado y acabado que luego se aplica, o es algo abierto, que se delimita en el proceso de aplicación?

Las respuestas a estas y otras preguntas han dado lugar a diferentes definiciones y conceptualizaciones de currículo. Se analizará algunas que reflejan la diversidad de aspectos que abordan:

Tyler (1971) considera el currículo es como un documento que fija por anticipado los resultados del aprendizaje de los alumnos y prescribe la práctica pedagógica más adecuada para alcanzarlos.

Para Jonhson (1981), desde una perspectiva conductual, el currículo es una serie estructurada de objetivos pretendidos de aprendizaje. Es lo que prescribe de forma anticipada los resultados de la institución educativa. No se preocupa de describir los medios, esto es, las actividades, materiales o incluso el contenido que debe impartirse para conseguirlos. Al ocuparse de los resultados a conseguir, se refiere a los fines pero en términos de productos de aprendizaje y no a un nivel más general y remoto. En otras palabras, el currículo indica qué es lo que debe aprenderse y no el por qué debe ser aprendido.

Para De Alba (1994) el currículo se entiende la síntesis de elementos culturales, (conocimientos, valores, costumbres, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses



son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros, por su parte, tiendan a oponerse y resistirse a dicha dominación o hegemonía. Es una síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. El devenir curricular es de carácter profundamente histórico y no mecánico y lineal.

Para Stenhouse (1987) un currículo es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica.

Según Coll (1992) entendemos el currículo como el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y estilos para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución. Para ello el currículo proporciona informaciones concretas sobre qué enseñar, cuándo enseñar, cómo enseñar, y cómo y cuándo evaluar.

Para Pansza (1990) el currículo consiste en una serie estructurada de conocimientos y experiencias de aprendizaje que, en forma intencional, se articulan con la finalidad de producir aprendizajes que se traducen en formas de pensar y actuar frente a los problemas concretos que la vida socio-económica plantea.

Para Aldana (1996), uno de los educadores populares guatemaltecos, la realidad objetiva de la práctica curricular nos indica que no todo lo que se explicita o lo que se proyecta es real. Existe una gama de interacciones que se dan al margen de, o bajo lo que se plantea, es decir, el currículo oculto; éste se refiere a las concepciones, visiones, comportamientos, actitudes, opciones y conocimientos que no están formulados en ninguna parte; de lo que se percibe, mas al respecto nadie habla, así ocurra y alcance enormes resultados.

Se habla también del currículo oficial (manifiesto, formal), constituido por el conjunto de experiencias educativas que se enuncian, manifiestan y proyectan. Tiene que ver con lo que dice el Ministro de Educación hasta lo que los docentes piden que sea ejecutado por los niños y niñas en las escuelas. El currículo ideal, entonces, aparece en los programas educativos y proyectos, pero tiende a quedarse en sólo discurso, en aspiraciones, en palabras.

Ahora bien, a lo que se practica en los centros educativos, se le conoce como el currículo real: los contenidos, la metodología que se usa, la manera en que se lleva la disciplina: se refiere más al “cómo” se trabaja.

El currículo, es pues, el resultado de un proceso de selección de los saberes considerados dignos de ser preservados (Mineduc, 2007).

Tomando todos los elementos comunes del currículo se llega a la conclusión de que es necesario aprovechar las experiencias educativas, tomando en cuenta el lugar y el momento histórico que se está viviendo. Es muy importante partir de la realidad de los educandos, ya que al no hacerlo se podría concluir, erróneamente, que los miembros de la comunidad no entienden, que no poseen inteligencia para llevar adelante los procesos educativos; pero, en lo que realmente se estaría cayendo es en una práctica ajena a los intereses y posibilidades que la comunidad ofrece.

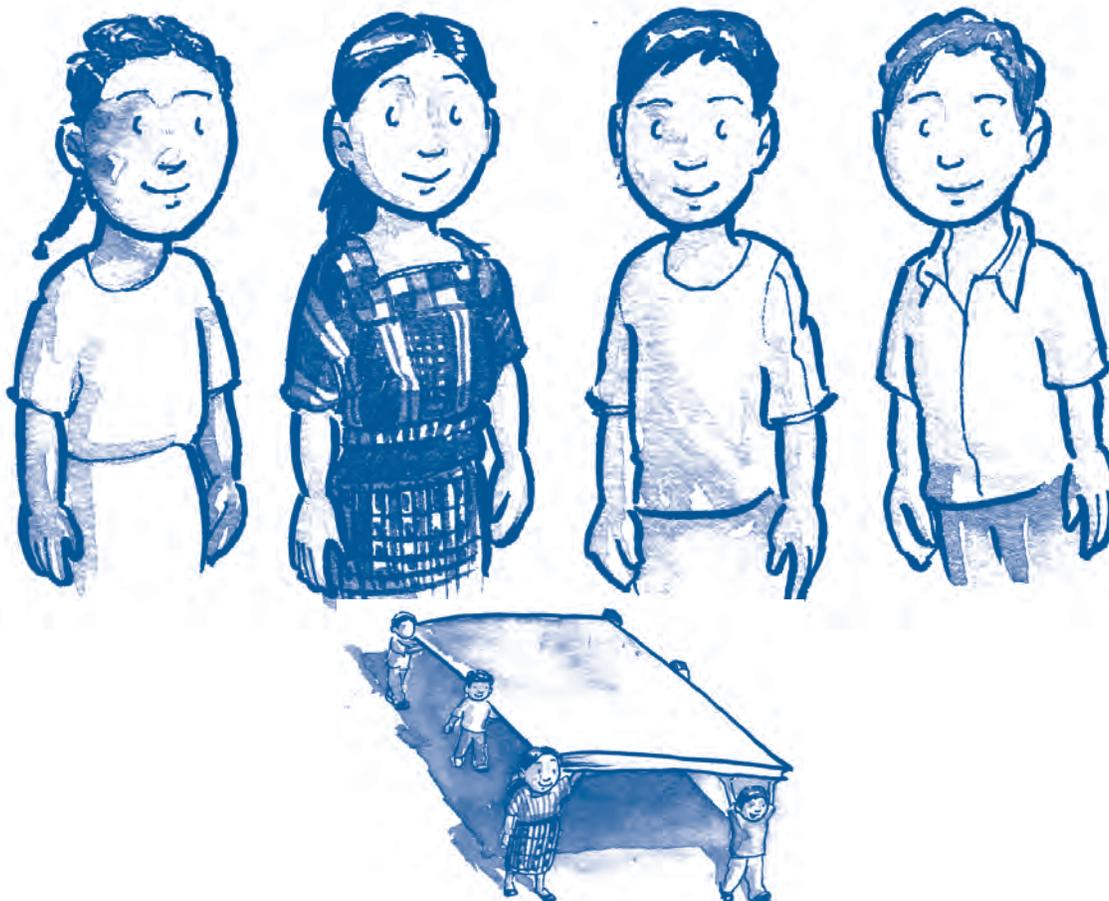


1.4. Txolkuyoj yet smasanil Konob’/ Currículum Nacional Base

La concreción del Currículo en los diferentes niveles, tiene como referente el CNB. De esa cuenta escribiremos la definición del mismo, no sin antes tener en cuenta que el CNB invita a todos los educadores, sobre todo, a tener una visión global del currículo para actuar localmente.

Para el MINEDUC (2007), el CNB constituye el marco general de los procesos informativos y formativos del sistema educativo guatemalteco. Por eso los grandes lineamientos nacionales, los elementos comunes y las bases psicopedagógicas generales. Como marco general, tiene las características que orientan a la atención responsable de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país.

Se gesta en los acuerdos de Paz, y se implementa a través de la Reforma Educativa. Tiene como principios la equidad, pertinencia, sostenibilidad, participación y compromiso social y pluralismo. Sus políticas enfatizan los valores para la convivencia, democracia y cultura de paz, así como el abordaje del idioma que fomenta el diálogo intercultural. Además, desarrolla competencias, es decir, la capacidad o disposición que desarrolla la persona para afrontar y dar solución a los problemas de la vida cotidiana y a generar, como consecuencia, nuevos conocimientos.





Mulnajib/ Sugerencias de trabajo



Yalbani/Indicaciones:

Teniendo en cuenta las definiciones anteriores, en parejas hacer una comparación escrita entre el contenido de ellas y la práctica educativa en su comunidad, tomando en cuenta los siguientes planteamientos:
Al final se hace entrega del trabajo al facilitador o facilitadora.

- ¿Qué aspectos de la EBI se está trabajando en su escuela y cuáles no? ¿Qué circunstancias han influido en su quehacer docente?
- Con sus palabras formule una definición de currículo, tomando en cuenta el entorno de su escuela.
- Con sus palabras, después de una comprensión profunda sobre el tema, formule una definición de Educación.
- Elabore algunas conclusiones sobre lo que se ha trabajado en:
 - Actitudes que se promueven
 - Principales debilidades que salen a flote
 - Acciones -cambios- que se deben llevar a cabo.





2. MAQKUYOJ SKAN TXOLKUYOJ/ Niveles de concreción del currículo⁹

Antes de conocer los niveles de concreción del currículo, se debe abordar el tema de la descentralización curricular, cuya finalidad es atender a las características y demandas de la población estudiantil de las diversas regiones sociolingüísticas, comunidades y localidades, proporcionando una educación escolar de calidad y con pertinencia cultural y lingüística en todos los ciclos, niveles y modalidades educativas de los subsistemas escolar y extraescolar. Es una Política de Estado (metas a largo plazo) para que las personas, los sectores, las instituciones y los Pueblos puedan participar activamente, aportando ideas para tomar decisiones desde su visión, cultura, idioma, necesidades y aspiraciones, en los procesos educativos.

Tiene como propósitos los siguientes:

- Asegurar un currículo pertinente, flexible y perfectible con la participación y gestión de todas las personas, propiciando el desarrollo personal y social
- Convocar a la sociedad para que, en forma representativa, promueva la concreción a nivel regional y local del currículo nacional.

La concreción de la planificación curricular se desarrolla dentro de la política de descentralización curricular, como se ha mencionado anteriormente, tomando como base los conceptos que orientan el proceso de Reforma Educativa y las demandas y aspiraciones de los distintos sectores, Pueblos y culturas que conforman Guatemala. Por tanto, el proceso de concreción curricular se lleva a cabo en tres instancias o niveles de planificación: nacional, regional y local, que articulados e integrados generan el currículo para los centros educativos.

2.1. Yul smasanil Konob’/ Nacional

Constituye el marco general de los procesos informativos y formativos del sistema educativo guatemalteco. Prescribe los lineamientos nacionales, los elementos comunes y las bases psicopedagógicas generales, contiene, además, los elementos provenientes de las culturas del país. Con ello, el Currículo Nacional contribuye a la construcción del proyecto de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.

Tiene carácter normativo, establece los parámetros dentro de los cuales deben funcionar todos los centros educativos del país, de los sectores oficial y privado. Además, es la base sobre la cual se autorregulan los otros niveles de concreción curricular.



⁹ MINEDUC. CNB, Segundo Ciclo del Nivel de Educación Primaria, 2005.



2.1.1. Mulnajilej chi stx'oxon eloq/ Actividades que lo caracterizan

Se caracteriza por ser flexible, dentro de un marco común que establece las intenciones educativas y los elementos que son de observancia general, da autonomía a los centros educativos y a los y las docentes para que contextualicen el diseño general, de acuerdo con las características sociales, culturales y lingüísticas.

- Permite generar los niveles regional y local, porque desde el plan de acción general que propone es posible elaborar casos particulares.
- Establece las bases para una sólida formación, que contribuya al desempeño eficiente en el trabajo productivo y al desempeño y enriquecimiento cultural de todos los Pueblos del país.
- Integra los conocimientos, la tecnología, las instituciones y los valores de las culturas y Pueblos que conforman el país, junto con los de las culturas del mundo.
- Propicia el desarrollo y la valoración del trabajo con base en los mecanismos tradicionales de producción de cada uno de los Pueblos, así como el conocimiento y la práctica de otras culturas del mundo.
- Establece competencias de aprendizaje que todas y todos los estudiantes del país deben desarrollar. Estas competencias responden a la diversidad cultural guatemalteca, a las tendencias del saber universal y al desarrollo de valores y destrezas para la convivencia armónica. Para ello fomenta la sistematización de los conocimientos y componentes culturales de cada uno de los pueblos del país.
- Incorpora el idioma materno como medio del aprendizaje y como objeto de estudio. Además, impulsa el aprendizaje de un segundo y tercer idiomas.

2.2. Sxol konob'laq/ Regional

Su propósito fundamental es contextualizar el Currículo en atención a las características y necesidades de cada una de las regiones sociolingüísticas del país. Para ello, genera los elementos, las formas, los procedimientos y las técnicas de organización dentro de la región para la participación y la satisfacción de las necesidades y características educativas de la misma, vinculándolas con los procesos establecidos a nivel nacional.





Establece los lineamientos que orientan la concreción del currículo desde las vivencias y expectativas regionales y se estructura para que sea del conocimiento y práctica de todos los estudiantes de determinada región. Se desarrolla de manera gradual según ciclos y niveles educativos. Debe reflejar la imagen social, económica, cultural y lingüística de la región y de la Guatemala pluricultural.

2.1.3. Mulnajilej chi stx'oxon eloq/ Actividades que lo caracterizan

- Sistematiza el conocimiento con base en las necesidades, las características y los componentes étnicos, culturales y lingüísticos propios de la región, para promover aprendizajes significativos, relevantes y coherentes con la realidad de la misma.
- Ajusta los horarios escolares y los ciclos lectivos, de común acuerdo con las autoridades ministeriales, según las condiciones económico – sociales de la región.
- Proyecta investigaciones sobre los componentes de la cultura que requieren de un tratamiento más profundo y la mediación necesaria para su incorporación a los procesos educativos en la región.
- Proporciona elementos para la elaboración de los perfiles que se requieren para el recurso humano que labora en la región, según las funciones que debe asumir.
- Establece mecanismos de monitoreo, metodologías para la enseñanza de los distintos idiomas y criterios para la elaboración de materiales educativos, que aseguren la aplicación pertinente del currículo en la región.
- Cuenta con la participación de los Consejos de Educación a nivel municipal y a nivel regional, y propicia la participación de instituciones y organizaciones propias de cada grupo, sector social o comunidad.

2.3. Yul konob'/ Local

Tiene como propósito fundamental hacer operativo el currículum en el ámbito local, tomando en cuenta las características, las necesidades, los intereses y los problemas de la localidad. Elabora el plan educativo de centro escolar y los programas y planes de clase, integrando las necesidades locales y los intereses de las y los estudiantes, las orientaciones nacionales y las normativas generales a nivel regional.

2.3.1. Mulnajil chi jataxi/ Acciones que se realizan:

- Investigaciones organizadas para recabar información pertinente, que sirve como base al Plan Curricular local.
- Incorporación de los aportes de los padres y madres de familia, de las organizaciones locales y de toda la comunidad.
- Planificación del currículo local, con participación de la comunidad, con base en sus necesidades, intereses expectativas y propuestas.



3. YICHB'ANIL TXOLKUYOJ YET SMASANIL KONOB'/'

Antecedentes del Currículum Nacional Base (CNB)

El Ministerio de Educación (2005) presenta un panorama sobre la configuración del Currículum Nacional Base. A continuación se destacan algunos momentos y acciones significativos.

En el año 2002 se inician acciones de socialización y contextualización de la Propuesta de Currículum Intercultural para la Educación Primaria con los cuatro pueblos del país. Este consistió en un proceso interactivo de información, consulta y apropiación de la Propuesta del Currículum, en el que participaron los actores y sectores vinculados con la educación, como respuesta a las necesidades y características de las comunidades sociolingüísticas de los cuatro pueblos del país.

Estas acciones consistieron, entre otras, en talleres en los que participaron representantes de los Consejos Municipales Provisionales de Educación, junto con organizaciones e instituciones vinculadas a la educación, provenientes de las 24 regiones sociolingüísticas del país. Hubo participación activa y propositiva de autoridades educativas, técnicos de educación, directores de escuelas, representantes de los Consejos Provisionales Municipales de Educación y otros sectores de los cuatro pueblos guatemaltecos.

Uno de los componentes de la Propuesta del Currículo Intercultural, recogido por el documento de Elementos para la Contextualización Regional y Local del Currículo, fue el de la contextualización por Ejes Curriculares, definidos como las ideas-fuerza que orientan el currículo a la atención de las grandes necesidades sociales.

Se identifican como funciones de los ejes:

1. Establecer una estrecha relación de la escuela con la vida cotidiana,
2. evidenciar la preocupación por las necesidades y los problemas sociales,
3. establecer el vínculo entre la educación y la realidad local, regional y nacional,
4. fomentar una actitud propositiva hacia la búsqueda de soluciones y
5. orientar transversalmente las áreas y los demás componentes del currículo.

Los resultados de estas acciones, dieron lugar a dos documentos conocidos como Orientaciones Curriculares, para los ciclos I y II del Nivel Primario. En ellos, se incluyen elementos de las culturas de los cuatro pueblos del país, organización de contenidos de aprendizaje, en el marco de los componentes de cada una de las áreas curriculares. Estos elementos culturales no llegan finalmente al documento oficial del Currículum Nacional Base, en proceso de aplicación y su tratamiento se reduce a algunas pocas líneas metodológicas en las Orientaciones para el Desarrollo Curricular.

Mulnajib/ Sugerencias de trabajo



1. De manera individual, escribir un comentario escrito relacionando un fragmento de Humberto Maturana con los niveles de concreción de currículo?

“¿Por qué me impones lo que sabes si yo quiero aprender lo desconocido y ser la fuente en mi propio descubrimiento?”

No quiero la verdad, dame lo desconocido
¿Cómo estar en lo nuevo
sin abandonar lo presente?

No me instruyas.
Déjame vivir, viviendo junto a mí;...”

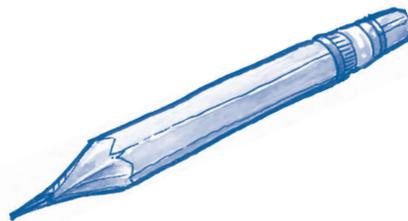
Humberto Maturana
(Fragmento, Plegaria del estudiante)

Nacional:

Regional:

Local:

¿Que relación guarda el fragmento con la práctica educativa desde la Metodología de Educación Popular (MEP)¹⁰.



¹⁰ La Educación popular es un proceso mediante el cual, partiendo de la vida y de la práctica de los sectores populares, se estimula el desarrollo de los distintos niveles de apreciación de su propio contexto, lo que les permite ser sujetos de la transformación social (Cf. OPSAG, 2000). La Filosofía de la Educación Popular reconocemos que el mundo es complejo, con muchas contradicciones y diversidad. Si observamos y analizamos la realidad bien y en forma científica, es decir si reflexionamos sobre todo lo que ocurre ante nuestra vista, podemos entender que los fenómenos o cambios no suceden por casualidad, tienen una causa, un sentido o lógica. Conferencia de Enrique Castellanos en el Taller de Capacitación en la Ciudad de Guatemala, 16 de agosto de 2008.



3. Yipaloq Txolkuyoq/ Fundamentos del Micro Currículo

Todo currículo se construye desde unas bases que están vinculadas con la vida de las personas que se unen para mejorar sus condiciones de vida. La Educación no está exenta de esas luchas, de esas aspiraciones. A continuación se darán a conocer algunos fundamentos desde los que recobra sentido el micro currículo.

3.1. Iqewal/ Legislación

Dentro de la legislación nacional e internacional, existen varios fundamentos legales para propiciar una educación con pertinencia en los pueblos indígenas, entre algunos podemos mencionar:

3.1.1. Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 57. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

Artículo 58. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 66. Guatemala esta formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran grupos indígenas de ascendencia maya. El estado reconoce, respeta y promueve formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombre y mujeres, idiomas y dialectos.

Artículo 71. Es obligación del estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna.

Artículo 72. Fines de la Educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Artículo 74. Educación Obligatoria.

Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

Artículo 76. Sistema educativo y enseñanza bilingüe. En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.





3.1.2. Iqelal Kuyoj/ Ley de Educación Nacional. Decreto legislativo 12-91

Artículo 1. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- c) Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- d) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- f) Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- g) Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

Artículo 56. Definición. La educación Bilingüe responde a las características, necesidades e intereses del país, en lugares conformados por diversos grupos étnicos y lingüísticos y se lleva a cabo a través de programas en los subsistemas de educación escolar y educación extraescolar o paralela.

Artículo 57. Finalidades de la Educación Bilingüe. La educación Bilingüe se realiza para afirmar y fortalecer la identidad y los valores culturales de las comunidades lingüísticas.

3.1.3. Iqelal yib'ant'oq q'anej mayab'/ Ley de idiomas nacionales. Decreto número 19-2003

Artículo 8. Utilización. En el territorio guatemalteco los idiomas Mayas, Garífuna y Xinca podrán utilizarse en las comunidades lingüísticas que correspondan, en todas sus formas, sin restricciones en el ámbito público y privado, en actividades educativas, académicas, sociales, económicas, políticas y culturales.

3.1.4. Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas (México, D.F. a 31 de marzo de 1995)

IDIOMA: El idioma es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura, siendo en particular el vehículo de la adquisición y transmisión de la cosmovisión indígena. De sus conocimientos y valores culturales. En este sentido, todos los idiomas que se hablan en Guatemala merecen igual respeto. En este contexto, se deberá adoptar disposiciones para recuperar y proteger los idiomas indígenas, y promover el desarrollo y la práctica de los mismos.

3.1.5. Convenio 169 de la OIT

Artículo 28. Siempre que sea viable, deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que mas comúnmente se hable en el grupo al que pertenezca. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con mira a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo.



3.1.6. Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos

Artículo 7. Todas las lenguas son la expresión de una identidad colectiva y de una manera distinta de percibir y de describir la realidad, por lo tanto, tienen que poder gozar de las condiciones necesarias para su desarrollo en todas las funciones. Cada lengua es una realidad constituida colectivamente y es en el seno de una comunidad que se hace disponible para el uso individual, como instrumento de cohesión, identificación, comunicación y expresividad creadora.

Artículo 12. En el ámbito público, todo el mundo tiene derecho a desarrollar todas las actividades en su lengua, si es la lengua propia donde reside. En el ámbito personal y familiar, todo el mundo tiene derecho a usar su lengua.

Artículo 15. Toda la comunidad lingüística tiene derecho a que su lengua sea utilizada como oficial dentro de su territorio.

3.1.7. Declaración Universal de Derechos Humanos

Artículo 26. Toda persona tiene derecho a la educación.

Artículo 27. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Aparte las leyes o convenios que respaldan una praxis socioeducativa, desde la cultura y los idiomas, están también las bases de tipo filosófico, sociológico y antropológico. El Mineduc, en la “Propuesta de Currículo Intercultural para la Educación Primaria” (2002), también considera los siguientes fundamentos:

3.2. Yipaloq kuyb'al tzetyujoq/ Fundamento filosófico:

El currículo tiene como centro el ser humano, por lo que la educación debe tomar en cuenta las cualidades y características del mismo. Todo ser humano es un ser personal, que posee una identidad que lo hace ser lo que es y lo diferencia de las y los demás. La persona es un ser social, producto de su propia capacidad de creación y desarrollo; en consecuencia, solamente puede realizarse en forma plena con los otros y otras.

3.3. Yipaloq kuyb'aloq konob'/ Fundamento sociológico:

El currículo tiene en cuenta que el ser humano necesita de las relaciones con los demás para satisfacer sus necesidades. Entre los principales factores está la familia, como el espacio en el cual las personas entablan relaciones cercanas y se involucran emocionalmente unas con otras. Como segundo factor figura la comunidad, que ofrece un espacio sociocultural en el cual las personas mantienen vínculos primarios, se hacen interdependientes y trabajan unidas para lograr objetivos comunes. La sociedad, un grupo más extenso, está formada por las familias y comunidades, cuya calidad depende de cada uno de sus miembros, y de las relaciones que existen entre los mismos.



3.4. Yipaloq kuyb'aniloq anima/ Fundamento antropológico:

Hace referencia a la capacidad de la persona de crear cultura, como una de sus cualidades inherentes a su naturaleza. La cosmovisión es el elemento fundante de la cultura, y el idioma es indispensable para percibir y expresar esa concepción.



3.5. Yipaloq kuyb'aniloq kuyoj/ Fundamento Pedagógico:

La educación es un proceso social transformador que contribuye al desarrollo personal y social a la realización plena del ser humano. El currículo fortalece el aprendizaje de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales, hace énfasis en el enfoque de aprender a aprender, y proporciona elementos que facilitan el desarrollo de la inteligencia, la creatividad, la proactividad, el interés científico y tecnológico, el desarrollo físico y espiritual y el trabajo productivo.

Para que estos cambios tengan lugar, el docente debe asumir el rol de mediador, facilitador, orientador, comunicador y administrador de los procesos educativos. Debe propiciarse, además, la interacción permanente entre estudiantes, docentes y medios de aprendizaje. El currículo debe ser trabajado desde competencias que respondan a las necesidades y aspiraciones de los pueblos: que no sea sólo la adquisición de un cúmulo de conocimientos, sino la capacidad de resolver los problemas que la vida presenta, tanto en el plano individual, como social o comunitario.

3.6. Yochwan Konob/ Intereses de la comunidad

En la mayoría de los casos la escuela se convierte en un centro de transmisión de conocimientos y construcción del pensamiento, los cuales son reflejados en el ambiente social. Éstos no deben estar desconectados de la vida de la sociedad, especialmente de sus ideales o utopías. Se debe recuperar, por tanto, algunas dimensiones de la educación, sobre todo desde la escuela. Se debe fortalecer la capacidad de velar por el bien común, así como despertar en los educandos la sensibilidad ante los problemas, tanto propios como ajenos, y buscar las posibles soluciones. A los educandos se les debe capacitar en el manejo de los recursos, tanto económicos como materiales.

3.6.1. Intereses y necesidades locales

Independientemente de cual sea la ubicación geográfica de la escuela, existen intereses y características comunes que dan las pautas para la creación de un micro currículo.



3.6.2. Intereses económicos

No es malo tener riquezas materiales, pero sí es contraproducente dejarse esclavizar por ellos. La escuela debe preparar a sus destinatarios en el uso inteligente de los bienes. No es coincidencia que muchos de los alumnos distinguidos en las escuelas terminan su existencia en la pobreza, pues siempre se les ha pedido “estudiar mucho para tener un buen empleo”.

3.6.3. Intereses sociales

Guatemala es un estado multiétnico, multicultural y multilingüe, que se está desarrollando como una nación justa, democrática, pluralista y pacifista. Está cimentada en la riqueza de su diversidad natural, social, étnica, cultural y lingüística y en la vivencia permanente de valores para la convivencia y la consolidación de la cultura de paz, en función del desarrollo equitativo y del bienestar personal y colectivo de todas las guatemaltecas y guatemaltecos.

3.6.4. Intereses culturales

Es una nación en la cual todas las personas gozan plenamente de los Derechos Humanos y del ejercicio de la libertad; se respeta y fomenta el pluralismo; se impulsa el desarrollo sostenible utilizando, adecuadamente, la ciencia y la tecnología. El imperio de la equidad favorece el bienestar de sus habitantes y se reconoce a la educación como uno de los medios fundamentales para alcanzar esos objetivos.

3.6.5. Intereses religiosos

Sabemos que en las comunidades Guatemaltecas se fomentan distintas religiones, en las cuales la educación debe fomentar el respeto a las mismas. La ley de Educación Nacional reafirma que la educación debe ser no lucrativa y con el respeto al derecho de elegir su convicción religiosa. Partiendo de esto, el micro currículo debe orientar este respeto y visualizar los elementos esenciales que puedan ser utilizados para garantizar una educación con pertinencia y vivencial.

3.6.6. Cosmovisión

Como herramienta educativa, la cosmovisión maya presenta varias herramientas pedagógicas para el desarrollo de una educación pertinente. En este tipo de educación, destaca el uso del calendario Maya, las características de aprendizajes de cada uno de los estudiantes según su Nahual, el aprendizaje de la matemática maya partiendo desde su aspecto filosófico y cosmogónico, como también el uso del idioma indígena de la comunidad.

Actualmente, desde distintas instancias se han venido desarrollando propuestas educativas basadas en la cosmovisión maya, las cuales, en general, pretenden presentar un modo diferente de crear destrezas y habilidades a cada uno de las y los educandos. Según la Fundación Rigoberta Menchú Túm, la cosmovisión ancestral de los pueblos es una fuente



de sabiduría, interpretación, inspiración y energía, base para la construcción de relaciones armónicas y equilibradas que en general presenta el desafío de una educación íntegra.

3.6.7. Lingüísticos

Los procesos de aprendizaje son acelerados si toman en cuenta el idioma materno del educando. Guatemala está en un proceso de Educación Bilingüe, el cual no se circunscribe a lo meramente lingüístico, sino que toma en cuenta el idioma desde otras dimensiones: ideológica, política y social. Favorecer el abordaje del idioma en las escuelas es reconocer la “presencia” de quien lo habla. Debe concebirse el idioma como el instrumento de comunicación de los “modos de pensar y hacer” de los pueblos. Existen leyes que respaldan este proceso educativo bilingüe intercultural, como se puede observar en los fundamentes legales contenidos en este módulo.





SKAB' TUQAN/Segunda unidad

Ubicación Temática

Según la Transformación Curricular impulsada por los gobiernos, “uno de los propósitos principales del Ministerio de Educación es garantizar que la niñez y la juventud de Guatemala reciban una mejor educación¹¹”. Esta es una aspiración que en nuestros tiempos aun no se ha hecho realidad en la mayoría de las escuelas del país, pues la escuela como institución sigue desconectada de lo que acontece en la comunidad. Con este fin, en la unidad se abordan contenidos que permiten la reflexión y, al mismo tiempo, se propone un espacio para identificar los principales problemas que obstaculizan una educación con pertinencia cultural y lingüística.

Según el Marco General de la Transformación Curricular y Currículo Básico para la Educación Primaria, “La reforma educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor”. Esto es lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural y multilingüe. Una sociedad en la que todos y todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano y, por ende, de los pueblos; ya que por razones políticas, ideológicas, étnicas, sociales, culturales, lingüísticas y de género se ha dado lugar a una educación con tinte discriminatorio.

La creación de un micro currículo persigue incluir los intereses de la comunidad en los diferentes aspectos de la vida social: económico, lingüístico, cultural y espiritual. El micro currículo debe responder al conocimiento de la dignidad y derechos humanos de sus miembros, de tal forma que fortalezca los niveles de compromisos a favor de los más necesitados.

Partiendo de esta necesidad, las y los participantes en los talleres realizarán una serie de actividades encaminadas hacia la visualización de líneas de acción, que conlleven el compromiso y trabajo de todas y todos los miembros de la comunidad, en el proceso de convertir a la escuela en un oasis de conocimiento, sabiduría y compromiso social.

Como producto se espera la creación de un micro currículo pertinente, que pretenda mejorar la labor educativa, especialmente en el tema de Educación Bilingüe Intercultural.

YOYB'AL JELANIL/ Competencias

- **Organizar el micro-curriculum en la escuela bilingüe.**
- **Desarrollar proyectos educativos tomando en cuenta elementos básicos de la cultura en la educación bilingüe intercultural.**
- **Implementar los ejes de fortalecimiento de la cultura y del idioma en su trabajo educativo.**





NAB'ALEJAL YIB'ANTOQ/ Lecturas de reflexión inicial

La escuela del siglo XX

Un día de estos, cuando visitaba una escuela, me llamó la atención un viejo cartel que se veía frente a la Dirección: “La escuela del siglo XX”, decía. Me dio curiosidad, por lo que decidí conocerla un poco más. A unos pasos me encontré con una cartelera que contenía unos avisos: “No se permite el ingreso a padres de familia sin previa cita”. “No se permite la entrada a niños con el uniforme incompleto...”



Seguí caminando y me encontré en un aula amplia y bien ventilada. Los pupitres de los niños y niñas estaban colocados en perfectas filas. En las paredes pude observar un afiche conmemorativo de la independencia patria y un calendario. Arriba del pizarrón había un letrero que decía “Hagan silencio”. En una librería con puertas de vidrio, se veían muchos libros nuevos, celosamente guardados y custodiados por un candado. En el patio jugaban alegremente los niños y niñas, felices porque en ese momento era tiempo de recreo, no había nadie que los pudiese regañar...¹²

Chi kona'oni kax chi jaloni/ Reflexionando y comentando:

2. ¿Qué sensación despertaba el edificio escolar?
3. ¿Qué elementos podrían causar sensaciones desagradables en las y los niños?
4. ¿Qué hubiera hecho usted en lugar del niño?
5. ¿Creen que el maestro pensaba que hacía lo correcto al tratar a las y los niños con tanta rigidez?
6. ¿Cómo docente, qué le cambiaría a esa escuela?
7. ¿Qué comportamientos y actitudes de su escuela son comunes a esta “Escuela del siglo XX”?

La fábula de los dragones¹³

El claustro de profesores, los académicos miembros del comité y los asesores consultados acordaron que el Máster en la Caza de Dragones (MCD) contaba con un excelente currículo, completo y bien equilibrado y cubría todo lo que un estudiante necesitaría saber. Se reclutó



¹² Módulo de capacitación docente para el CNB, sección III, hacia la reforma educativa.

¹³ Puede consultar la página de internet: <http://www.learningreview.com/e-learning/informes/1.-la-fábula-de-los-cazadores-de-dragones-parte-2-25.html>.



un grupo de veinte estudiantes para el MCD quienes se graduaron al cabo de dos años, la mayor parte de ellos con muy buenas calificaciones. Los jóvenes entusiastas, al día siguiente de la ceremonia de graduación, se lanzaron a la aventura de combatir a los dragones. Tres de ellos fueron incapaces de recaudar fondos para financiar su expedición y tuvieron que dedicarse a otras actividades. Otros cinco de los restantes formaron un equipo de cazadores de dragones, pero tuvieron muchos problemas de convivencia y les resultó muy difícil trabajar juntos. Uno de los integrantes del equipo mató a un compañero y los tres restantes lo mataron a él. Luego, huyeron y nunca más volvió a saberse de ellos. Los restantes doce fueron más exitosos. Formaron tres equipos de cuatro, bien financiados y donde las relaciones eran buenas y reinaba el espíritu de trabajo en equipo. Desafortunadamente, el primero de estos equipos nunca pudo encontrar un dragón al que matar, pese a que dedicaron mucho tiempo a su búsqueda. Finalmente, crearon una compañía que se dedica a entrenar y formar cazadores de dragones.

El segundo equipo efectivamente encontró un dragón. Desgraciadamente, eso ocurrió porque el dragón les encontró a ellos primero. Trataron de razonar con la bestia, pero sólo uno de ellos pudo recordar suficiente “dragonés” como para darse a entender, pues ya había pasado más de un año desde el curso de “Introducción al Dragonés”. El graduado que hablaba dragonés fluido, era el único que no aprobó el curso de “Negociación”. Logró enojar enormemente al dragón al exigirle insistentemente y de malas maneras que no echase fuego mientras negociaban. El dragón se comió a los cuatro miembros del equipo.

El tercer equipo también encontró al dragón y lo combatió. Desgraciadamente, nunca antes habían tratado de luchar con un dragón y la bestia resultó ser mucho más rápida y con una llama mucho más caliente de lo ninguno de ellos hubiese imaginado. El dragón persiguió a uno de los miembros del equipo, lo capturó y lo lanzó por un precipicio, luego procedió a fundir primero las armas y luego el cuerpo del segundo miembro del equipo. Los otros integrantes no tenían idea de cómo entablar un combate siendo sólo dos (sus tácticas siempre consideraban un equipo de cuatro), por lo que negociaron su rendición.

Algunas preguntas que responder:

- ¿Cómo se relaciona esta fábula con la construcción de un micro currículo en su escuela o comunidad?
- ¿Qué tipo de “dragones” han estado en el Currículo Nacional?
- ¿Cómo debe ser la construcción del Currículo Nacional?
- ¿Qué fue lo que no funcionó en el currículo de cazadores de dragones que este brillante claustro diseñó tan afanosamente?
- ¿Dónde estaba el curso de trabajo en equipo?
- ¿Dónde estaba el curso sobre cómo planificar el ataque a un dragón?
- ¿Se facilitó la instrucción sobre cómo protegerse del ataque de un dragón o llevar al dragón a una situación vulnerable?
- ¿El currículo permitió la adquisición de aprendizajes prácticos, útiles en la vida real? ¿Por qué?
- ¿Cómo se ve reflejado el trabajo que ha hecho en las aulas, a lo largo de sus años de trabajo, con esta fábula?



4. Construcción del Micro Currículo

Después de identificar y ahondar en las definiciones -educación, EBI y currículo-, así como los niveles de concreción y, luego, los fundamentos del micro currículo, es el momento para aplicar esos conocimientos en la elaboración de un micro currículo a partir de las experiencias adquiridas en los diferentes centros educativos, a la luz del Currículum Nacional Base, para impulsar una transformación educativa. Sin embargo, la visión reflejada en el CNB es antropocéntrica, es decir, basada en un paradigma que centra su atención en la persona humana. Difiere de la Cosmovisión Maya, puesto que ésta tiene una visión más holística, en el sentido de que la persona humana es un ser más en el Cosmos. Veamos:

La Transformación Curricular es un área importante de la Reforma Educativa. Consiste en la actualización y renovación técnico-pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos; de las diversas formas de prestación de servicios educativos y de la participación de todas y todos los actores sociales. Presenta un nuevo paradigma curricular y cambios profundos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, desarrollando los siguientes aspectos:

- Un paradigma educativo diferente que se centra en la persona humana, con una visión intercultural y bilingüe.
- Organización curricular del Sistema Educativo Nacional por niveles, ciclos y grados / etapas.
- Principios, finalidades y políticas que responden a las demandas del contexto sociocultural.
- Nuevas estrategias de diseño y desarrollo curricular, con un currículo organizado en competencias.

Fundamentalmente, la Transformación Curricular propone el mejoramiento de la calidad de la educación y el respaldo de un currículo elaborado con participación de todas y todos los involucrados. Además, busca la incorporación al proceso educativo de los aprendizajes teórico prácticos útiles para una vivencia informada, consciente y sensible, la cual es una condición ineludible del perfeccionamiento humano.





En este sentido se destaca

- La promoción de una formación ciudadana que garantice, en los centros educativos, experiencias que construyan una cultura de paz sobre la base de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, en concordancia con la democracia, el estado de derecho, los Derechos Humanos y, ante todo, con la participación orgánica de la comunidad educativa y la sociedad civil.
- El desarrollo de la educación multicultural y del enfoque intercultural, para que todas y todos los guatemaltecos reconozcan y desarrollen la riqueza étnica, lingüística y cultural del país.
- El respeto y la promoción de las distintas identidades culturales y étnicas en el marco del diálogo.
- El fortalecimiento de la participación de las niñas y de las mujeres en el sistema educativo, en el marco de las relaciones equitativas entre los géneros.
- La promoción de una educación con excelencia y adecuada a los avances de la ciencia y la tecnología.
- El impulso a procesos educativos basados en el aprender a hacer, aprender a conocer y pensar, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a emprender.
- La vinculación de la educación con el sistema productivo y el mercado laboral, conciliado con los requerimientos de una conciencia ambiental que proponga los principios de un desarrollo personal y comunitario sostenible y viable, en el presente y en el futuro¹⁴.

4.1. Yichb'ej/ Principios

Para los propósitos del nuevo currículo, se entiende por principios las proposiciones generales que se constituyen en normas o ideas fundamentales que rigen toda la estructura curricular.

De acuerdo con los requerimientos que el país y el mundo hacen a la educación guatemalteca y en correspondencia con los fundamentos, los principios del currículo son los siguientes:





- **Equidad:** Garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos y todas.

- **Pertinencia:** Asumir las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (pueblo, país, mundo). De esta manera, el currículo asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.

- **Sostenibilidad:** Promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes, valores y destrezas para la transformación de la realidad, y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.

- **Participación y compromiso social:** Estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones y propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación, se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.

- **Pluralismo:** Facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades¹⁵.

Mulnajil yipaloq/ Actividad de reforzamiento:

Discutimos y luego escribimos en hojas aparte lo que pensamos sobre estos dos planteamientos:

- ¿Cómo se enfoca la EBI en el Currículo Nacional y cómo debe enfocarse en el micro currículo?

- ¿Cuáles son los desafíos que enfrenta el docente actualmente en su centro educativo al trabajar la EBI?

¹⁵ El nuevo currículo, su orientación y aplicación. Pág 12.





4.2. Componentes del Microcurrículo

4.2.1. Sujetos, elementos y procesos

El Micro Currículo elabora el proyecto educativo institucional del establecimiento educativo y los programas y planes de clase, integrando las necesidades locales y los intereses de las y los estudiantes, las orientaciones nacionales y las normativas generales a nivel regional. Tiene como propósito fundamental hacer operativo el currículo en el ámbito local, tomando en cuenta las características, las necesidades, los intereses y los problemas de la localidad.

En el cuadro siguiente se presentan los elementos, sujetos y procesos que deben ser considerados ampliamente al elaborar el micro currículo.





4.2.2. Mulnajileq chi tx'oxon eloq/ Actividades que lo caracterizan

- Realización de investigaciones organizadas para recabar información pertinente, que sirve como base al plan curricular local.
- Incorporación de los aportes de los padres de familia, de las organizaciones locales y de toda la comunidad.
- Planificación del currículo local, con participación de la comunidad con base en sus necesidades, intereses, expectativas y propuestas

4. 3. Smaq'b'ejal Kuyoj/ Áreas de Aprendizaje (competencias)

Orientar la educación hacia el desarrollo de competencias se convierte en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano y ciudadana contemporáneos, así como para participar en un mundo laboral que requiere, cada vez más, amplios conocimientos.

En el modelo de currículo que nos ocupa, se define la competencia como “la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos”. Se fundamenta en la interacción de tres elementos contribuyentes: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.

4.3.1. Jelanilej/ Competencias

En el currículo se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: competencias marco, competencias de ejes, competencias de área y competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado se incluyen los contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) y los indicadores de logro respectivos. A continuación se describe cada una de las categorías mencionadas.

4.3.1.1. Yoyb'al jelanil/ Competencias marco:

Constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos y las guatemaltecas. Reflejan los aprendizajes de contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) ligados a realizaciones o desempeños que los y las estudiantes deben manifestar y utilizar, de manera pertinente y flexible, en situaciones nuevas y desconocidas, al egresar del nivel medio o ciclo básico. En su estructura se toman en cuenta tanto los saberes socioculturales de los Pueblos del país como los saberes universales.



4.3.1.2. Sxe'al jelanil/ Competencias de eje:

Señalan los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, ligados a realizaciones y desempeños que articulan el currículo con los grandes problemas, expectativas y necesidades sociales; integrando, de esta manera, las actividades escolares con las diversas dimensiones de la vida cotidiana. Contribuyen a definir la pertinencia de los aprendizajes.

4.3.1.3. Smaq'ej jelanil/ Competencias de área:

Comprenden las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que las y los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar el nivel o un ciclo del nivel. Enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, actitudinal y procedimental, estableciendo una relación entre lo cognitivo y lo sociocultural.

4.3.1.4. Jelanil smaq kuyoj/ Competencias de grado o etapa:

Comprenden las capacidades, habilidades y actitudes que las y los estudiantes deben lograr en las distintas áreas al finalizar el grado.

4.4. Yulb'al/ Contenidos:

Los contenidos conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que se constituyen en medios que promueven el desarrollo integral de los y las estudiantes; se organizan en conceptuales, procedimentales y actitudinales. Los contenidos declarativos se refieren al “saber qué” y hacen referencia a hechos, datos y conceptos. Los contenidos procedimentales se refieren al “saber cómo” y al “saber hacer”, y los contenidos actitudinales se refieren al “saber ser” y se centran en valores y actitudes.

Si se tiene en cuenta que la herencia cultural de la humanidad está contenida en las diversas culturas, que han aportado las formas de concebir la realidad y de modificarla, las fuentes de los contenidos deben buscarse en las diferentes culturas, nacionales y universales, y en sus más recientes avances. Por esto se hace necesario destacar la importancia de partir de la actividad y del contexto (cognición situada) reconociendo que el aprendizaje es un proceso que lleva a las y los educandos a formar parte de una comunidad o de una cultura.





Por último, es a los y las estudiantes a quienes corresponde realizar la integración de los elementos declarativos, procedimentales y actitudinales que les permitan desarrollar sus potencialidades en todas sus dimensiones, y proyectarse en su entorno natural y sociocultural en forma reflexiva, crítica, propositiva y creativa.



4. 5. Sxe'al mulnajil/ Ejes Transversales.

Los ejes del currículo son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa. Las grandes intenciones del currículo se concretizan cuando la educación busca dar respuesta a las expectativas, demandas, necesidades y problemas de la realidad local, regional, nacional y mundial. Los ejes del currículo son los componentes que vinculan esa realidad con la realidad de los aprendizajes.

Veámoslo y analicemos cómo se vinculan con los ejes del diseño de Reforma Educativa, cuáles son sus componentes y qué competencias buscan desarrollar. Estos ejes orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y problemas de la sociedad susceptibles de ser tratados desde la educación. Entre otras tienen las siguientes funciones:

- Hacer visible la preocupación por los problemas sociales, para adquirir una perspectiva social crítica.
- Establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional y nacional.
- Generar contenidos y vivencias propias del ambiente escolar proyectándose desde éste al ambiente familiar, comunal regional y nacional.

El contenido o significación de los ejes del currículo se ha organizado en componentes, los que a su vez, dan origen a las competencias de ejes que, se prevé, han de lograr las y los estudiantes gradualmente.

Para los efectos, el currículo incluye ejes curriculares prioritarios:

- Multiculturalidad e interculturalidad
- Equidad de género
- Educación en valores



4.6 Pasos para la elaboración del microcurrículo

Una de las dificultades que se puede presentar a la hora de elaborar el micro currículo es no saber por dónde empezar; existen muchas formas, pero es bueno que se tenga una propuesta de estructura.

Se contemplan los siguientes momentos:

1. Elaboración del Plan

En esta fase el docente prevé situaciones, plantea objetivos, elabora un cronograma, en sí un plan de trabajo en donde visualicen los elementos concretos que intervienen en dicho proceso, para este momento se debe conocer la escuela, el área, el grado y curso que tiene bajo su responsabilidad. Deberá incluir la metodología y los recursos que están a su alcance.

2. Diagnóstico educativo de la comunidad

Para que la descripción de la comunidad y sus circunstancias no sean sólo la apreciación de la o el docente, debe tomar en cuenta a la comunidad. Sin embargo, es importante identificar a los líderes o actores principales de la misma, tales como: religiosos, instituciones, autoridades civiles, asociaciones, guías espirituales, comadronas, médicos mayas, entre otros. Es recomendable que con el grupo se parta de una relectura de la historia de la comunidad como punto de referencia para determinar los logros y retos desde el campo educativo.

Para la recolección de información se sugiere hacer un FODA o aplicar cualquier otra técnica que considere conveniente (lista de cotejo, cuestionario, hoja de diagnóstico, entrevistas) que posibilite la sistematización de la información. Es de vital importancia reunir a los miembros de la comunidad educativa en las instalaciones de la escuela, puesto que esa manera puede ayudar a despertar el interés y el sentido de pertenencia en los procesos educativos.

3. Análisis de resultados para la búsqueda de soluciones.

Después de realizado el diagnóstico a través del FODA con la comunidad, se hace el análisis (puede ser estadístico) de los datos. Este momento servirá para identificar los elementos de la realidad comunitaria servirá para la construcción de su currículo.





4.7. Elaboración del Microcurrículo

Para la elaboración del microcurrículo se recomienda analizar cada uno de los componentes del currículo y sus partes, de acuerdo a las características del centro educativo y su entorno sociocultural.

- Formulación de los objetivos del micro currículo.
- Identificación de contenidos, áreas curriculares y ejes curriculares.
- Definición de la metodología de aplicación.
- Identificación de recursos o materiales a utilizar.

5. Evaluación del proceso

Aparte de la evaluación final, debe hacerse durante todo el proceso para calificar y retomar las directrices generales, sin perder de vista el sentir de los sujetos que intervinieron en el proyecto curricular.

EVALUACIÓN Y PROYECCIÓN.

Para evaluar los logros alcanzados en esta unidad temática, el docente y la docente responderán a las siguientes preguntas:

¿Tzet max hinkuyu'/? ¿Qué aprendí?	¿Tzet chi yun hinmulnajnen koq?/ ¿Cómo lo he aplicado?	Utewal chin echb'aneni/ Retos que me esperan

Kab'k'ulal chi kani /Dudas que quedan:





Bibliografía

Usada y sugerida

1. Aldana, Carlos. Pedagogía General Crítica. (tomo II), Serviprensa Centroamericana, Guatemala, 1996.
2. Ministerio de Educación, Currículum Nacional Base, Primer Ciclo del Nivel de Educación Primaria. Enero de 2005. Tipografía General.
3. Ministerio de Educación, Currículum Nacional Base, Ciclo de Educación Básica. Enero de 2007. Tipografía General.
4. Azmitia, Oscar, Pedro Guorón y Mario Recancoj. Hagamos Educación para un mundo de cambio. Saqil Tzij. Guatemala, 2004.
5. Crisóstomo, Luis. Educando en nuestros idiomas. Editorial Saqil Tzij, Guatemala, 2002.
6. España, Olmedo. El camino de la educación en Guatemala. Segunda Edición, OSCADEL, Guatemala, 2007.
7. Galo de Lara. C. El currículo en el aula. Los componentes didácticos. Piedra Santa. Guatemala, 2006.
8. Gamboa, Ingrid. Una conversación acerca del currículo. Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo (IIME). EDUSAC, Guatemala, 1993.
9. González Orellana, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala. Sexta edición, Editorial Universitaria. Guatemala, 2007.
10. MINEDUC. Contextualización Maya del Currículum Nacional Base. Guatemala, 2007.
11. MINEDUC. Elementos de las Culturas Indígenas de Guatemala para el Currículum Nacional Base Ciclo I. Guatemala, 2007.
12. MINEDUC. Indicadores de Calidad de la Educación Bilingüe Intercultural en Guatemala. Sin año.
13. MINEDUC., Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo –DICADE–, Currículum Nacional Base, Primer ciclo de Educación Primaria. Enero de 2005. Tipografía General.
14. MINEDUC, El Nuevo Currículum, su orientación y desarrollo. Noviembre 2005.
15. MINEDUC, Módulo de Capacitación docente del nivel primario para el desarrollo del Currículum Nacional Base. 2006.
16. MINEDUC, Propuesta de Currículum Intercultural para la Educación Primaria. 2002.
17. Najarro Arriola, Armando. Fundamentos de la Educación Bilingüe Intercultural. Guatemala PROFASAR, URL. Tomo I. Guatemala, 1998.
18. Portillo de Riely, El libro de Cristal. Editorial Piedra Santa y Fondo de Cultura Económica de Guatemala, S.A. 2002. Guatemala.
19. Roncal, Federico. Currículo y Derechos de la Niñez y la Juventud, Diplomado en Innovaciones Educativas y Derechos Humanos. Guatemala, 2005.
20. Roncal, Federico y Francisco Cabrera. Introducción al Diseño Curricular. Saqil Tzij. Guatemala, 2005.

Página electrónica:

http://www.mineduc.gob.gt/administracion/dependencias/Centrales/ccre/ccre_glosario.htm